

	ADENDA		CODIGO: CF-133 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 21/10/2010	FECHA ULTIMO CAMBIO:	Pág.: 1/3

ADENDA N° 1

INVITACIÓN PÚBLICA- 006-2018

CONTRATAR UN PROVEEDOR TECNOLÓGICO QUE SUMINISTRE, IMPLEMENTE E INTEGRE EL SOFTWARE PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE PEOPLE CONTACT S.A.S. DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

PRIMERO: Se modifica el ítem 9 **TÉRMINO DE EJECUCIÓN** así:

El término de ejecución del contrato será de ocho (8) meses así:

1. Hasta dos (2) mes para la integración e implementación del Sistema Técnico de Control para la Facturación Electrónica, contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de las pólizas por parte de Secretaría General y pago de las estampillas.
2. El tiempo restante corresponderá a la prestación servicio de la emisión y recepción de los documentos que conforman la facturación, incluido soporte y mantenimiento contados a partir del acta de recibo a satisfacción y entrada en correcto funcionamiento del software.

Lo anterior sin perjuicio del pago generado que se efectuará por la integración e implementación del software.

Para la ejecución del contrato el proponente seleccionado deberá acreditar previo al inicio el pago de estampillas, conforme lo regulan los acuerdos 0794 y 798 de 2012, reglamentado por el Decreto 484 de 2012; los cuales establecen el pago de la estampilla Pro universidad en el uno por ciento (1%) para todos los contratos, y el pago de la estampilla del aduio mayor en el dos por ciento (2%) para aquellos contratos iguales o superiores a diez (10) salario mínimo mensual legal vigente SMMLV.

SEGUNDO: Se adiciona al ítem 12 **PROPUESTA TÉCNICA** lo siguiente:

El proponente deberá especificar por rangos el valor del servicio discriminado por número de transacciones y valor de la transacción adicional (emisión y recepción de los documentos que conforman la facturación):

TIPO DE TRANSACCIÓN	RANGO	VALOR	VALOR TRANSACCIÓN ADICIONAL
		\$	
		\$	
		\$	

TERCERO: Se modifica el ítem 13 **FORMA DE PAGO:**

People Contact cancelará el valor del contrato así:

P.

	ADENDA		CODIGO: CF-133 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 21/10/2010	FECHA ULTIMO CAMBIO:	Pág.: 2/3

1. Se realizará un único pago por concepto de integración e implementación del software previo recibido a satisfacción por parte del supervisor.
2. Mensualidades correspondientes por concepto del servicio de emisión y recepción de los documentos que conforman la facturación, generadas a partir del acta de recibo a satisfacción y entrada en correcto funcionamiento del software hasta la finalización del contrato.

Los pagos mencionados, se realizarán treinta (30) días después de radicada la factura previamente certificada por el supervisor del contrato.

CUARTO: El ítem **PLAZO**, quedará así:

Tipo de proceso:	Invitación Pública
No:	IP – 006 -2018
Objeto:	Contratar un proveedor tecnológico que suministre, implemente e integre el software para la facturación electrónica de People Contact S.A.S. de acuerdo con la normatividad vigente.
Fecha de publicación:	Veintiocho (28) de mayo de 2018
Fecha de entrega de propuestas:	Uno (01) de junio de 2018
Hora de entrega de propuestas:	Hasta las 10:00:00 Horas en reloj de la página de la Súper Intendencia de Industria y Comercio http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana
Lugar de entrega de propuestas:	Calle 56 No 24 - 12 barrio Belén, Sede Administrativa, en la ciudad de Manizales
Forma de entrega:	*Sobre sellado (3 copias) * Dirigido a: Daniel Cárdenas Guevara, Líder de Compras y Presupuesto * Indicar: - No. de invitación a la que se presenta - Remitente
Proceso entrega de propuestas:	<p>1. <u>Radicar la propuesta en la ventanilla de Correspondencia.</u></p> <p>La radicación deberá evidenciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de radicado - Fecha - Responsable de radicación <p>2. <u>El proponente deberá depositar la propuesta debidamente sellada en la urna de cristal.</u></p> <p style="text-align: center;">R</p> <p>Este depósito se realizará en compañía de la auxiliar de correspondencia.</p> <p>Las ofertas deben depositarse antes de la hora fijada de cierre de urna de</p>

	ADENDA		CODIGO: CF-133 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 21/10/2010	FECHA ULTIMO CAMBIO:	Pág.: 3/3

	cristal. <u>3. Apertura de la urna de cristal por:</u> - Auxiliar de Archivo y Documentación - Líder de Compras y Presupuesto Quienes documentarán en acta la existencia de propuestas.
People Contact, <u>NO</u> tendrá en cuenta las propuestas que no se encuentren en la urna de cristal en la fecha y hora fijada, ni aquellas que sean enviadas por fax, correo electrónico o similares.	


 Luis Fernando Mejía Franco
 Gerente (S)



R.